

ACTIVIDAD ESPECIAL

XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

Atendiendo al compromiso adquirido durante el año 2010, el máximo organismo Contralor de la República Bolivariana de Venezuela asumió la plena organización de la XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, la cual se celebró en Caracas durante los días 18 al 22 de octubre de 2011. El objetivo de este encuentro fue analizar áreas de interés común, intercambiar experiencias profesionales y concretar proyectos a futuro. Durante los cinco días que duró el evento se contó con la valiosa presencia y la activa participación de representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los siguientes países miembros de la OLACEFS: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador y Uruguay. En su condición de invitados especiales estuvieron presentes representantes de las EFS de: África del Sur, Arabia Saudita, Argelia y China; así como funcionarios del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). En ese contexto se aprobaron los informes, realizados por el equipo relator (a cargo de la EFS venezolana), con los acuerdos, conclusiones y recomendaciones obtenidas en las discusiones de las siguientes ponencias:

Tema I: La Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana, que motivó una amplia reflexión acerca del alcance del 6to Principio de la Declaración de Asunción (participación ciudadana activa) y la congruencia de la legislación de cada uno de los países con dicho principio.

Tema II: Uso, Preservación y Manejo del Agua, cuyo análisis evidenció la importancia del tema tanto por su valor estratégico como por la confrontación que produce su escasez; en tal sentido se instó a las EFS presentes a realizar auditorías coordinadas sobre recursos hídricos el marco del Plan de Acción de la Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente INTOSAI-OLACEFS.

Tema III: Ética Pública y Entidades Fiscalizadoras Superiores, acerca del cual hubo consenso en cuanto a su vigencia como un tema de estudio para el control fiscal, no sólo en plano teórico, sino en cuanto a las medi-

das prácticas para su aplicación. En ese sentido quedó asentado que las EFS deben contar con principios éticos que garanticen su independencia en el cumplimiento de la ley. Así mismo se determinó que la ética pública debe trascender hasta el ámbito del sector privado.

Tema IV: Implementación del Servicio de Biblioteca Virtual entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS, por su carácter innovador y su condición de plataforma de intercambio del conocimiento, la Asamblea acordó aprobar el inicio del proyecto de creación de la biblioteca virtual -integrándola además al Portal de la OLACEFS- con el apoyo de la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

Los informes de cada tema, preparados por el equipo relator fueron publicados en la página web de la OLACEFS.